

RESOLUCIÓN No. 23 DE 2019
(14 de Enero)

Por la cual se establece los Entes Sujetos y Puntos de Control Fiscal.

El Contralor General del Departamento del Chocó, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 272 faculta a las Contralorías Territoriales para ejercer en el ámbito de su Jurisdicción el control fiscal, que según el artículo 268 de la Carta Magna se atribuye al Contralor General de la República.

Que mediante resolución Nro. 101 de 2018, la Contraloría General del Departamento del Chocó establece el procedimiento administrativo para la rendición y revisión de las cuentas.

Que en el Capítulo III, artículo 5° de dicha resolución establece **“RESPONSABLES DE RENDIR CUENTA**. Son responsables de rendir cuentas los representantes legales o jefes de la Gobernación y Entidades descentralizadas del orden Departamental; los Municipios. Personerías, Concejos, Instituciones Educativas, los Hospitales y Empresas de Servicios Públicos. Sujetas a la vigilancia de la Contraloría General del Departamento del Chocó, sin detrimento de la responsabilidad solidaria que se derive para todos los servidores públicos o agentes de la administración departamental. Municipal o del sector descentralizado del Orden Departamental; que administren y/o manejen Recauden. Inviertan, paguen y/o custodien recursos departamentales o municipales”.

Que mediante resolución Nro. 051 de 27 de junio de 2008, se identifican plenamente en su momento los Entes sujetos del Control Fiscal que por mandato Constitucional debe ejercer la Contraloría General del Departamento del Chocó.

Que se hace necesario actualizar dicha información. en el sentido de incluir los nuevos sujetos de control fiscal y determinar los puntos de Control Fiscal.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DEFINICION DE SUJETOS DE CONTROL. Entidad o persona sujeta de Fiscalización y por tanto con la responsabilidad de rendir cuentas sobre los resultados de su gestión a la Contraloría General del Departamento del Chocó.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Sujetos de Control Fiscal de la Contraloría General del Departamento del Chocó son: 5 Entidades del Orden Departamental, 30 Municipios, 7 Hospitales, 13 Empresas y 3 INDER, para un total de 58 Sujetos de Control, los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	GOBERNACION DEL CHOCO
2	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO
3	AGUAS DEL CHOCO
4	LOTERIA DEL CHOCO EN LIQUIDACIÓN
5	DASALUD EN LIQUIDACIÓN

MUNICIPIOS

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	ALCALDÍA DE ACANDÍ
2	ALCALDÍA DE ALTO BAUDÓ
3	ALCALDÍA DE ATRATO
4	ALCALDÍA DE BAGADÓ
5	ALCALDÍA DE BAHIA SOLANO
6	ALCALDÍA DE BAJO BAUDÓ
7	ALCALDÍA DE BOJAYÁ
8	ALCALDÍA DE CANTÓN DE SAN PABLO
9	ALCALDÍA DE CARMEN DE ATRATO
10	ALCALDÍA DE CARMEN DE DARIEN
11	ALCALDÍA DE CÉRTEGUI
12	ALCALDÍA DE CONDOTO
13	ALCALDÍA DE ISTMINA
14	ALCALDÍA DE JURADÓ
15	ALCALDÍA DE DE LITORAL DEL SAN JUAN
16	ALCALDÍA DE LLORÓ
17	ALCALDÍA DE MEDIO ATRATO
18	ALCALDÍA DE MEDIO BAUDÓ
19	ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN
20	ALCALDÍA DE NÓVITA
21	ALCALDÍA DE NUQUÍ
22	ALCALDÍA DE QUIBDÓ
23	ALCALDÍA DE RIO IRÓ
24	ALCALDIA RIO QUITO
25	ALCALDÍA DE RIO SUCIO
26	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL PALMAR
27	ALCALDÍA DE SIPI
28	ALCALDÍA DE TADÓ
29	ALCALDÍA DE UNGUIA
30	ALCALDÍA DE UNIÓN PANAMERICANA

HOSPITALES

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	NUEVA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
2	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA
3	HOSPITAL DE TADÓ
4	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO
5	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS EN LIQUIDACION
6	HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA
7	HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	EMPRESA DE TRANSPORTE EXPRESO CHOCO
2	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUAS DE RIO QUITO ESP
3	AGUAS DE NUQUI S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
4	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AAA GONZALO ROMAÑA PALACIOS
5	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE TADÓ
6	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARMEN DEL DARIÉN
7	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONDOTO
8	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA
9	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA MEDIO SAN JUAN S.A
10	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSÉ DEL PALMAR
11	EMPRESA ELECTRICA DE BAHIA SOLANO EMBAIA
12	EMPRESA ELÉCTRICA DE NUQUÍ ELECTRONUQUI
13	EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LIQUIDACION

INDER

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	INDER CHOCO
2	INDER CARMEN DEL DARIÉN
3	INDER DE RIOSUCIO

ARTÍCULO TERCERO: DEFINICION DE PUNTO DE CONTROL. Unidad básica de gestión Fiscal con autonomía Administrativa, Presupuestal o Contractual, encargada de la Administración, Operación o Utilización de los recursos públicos del orden Territorial y por tanto con la responsabilidad de presentar informes sobre los resultados de su gestión a la Contraloría General del Departamento del Chocó.

ARTÍCULO CUARTO: Los Puntos de Control Fiscal de la Contraloría General del Departamento del Chocó son: 30 Personerías, 30 Concejos Municipales, 93 Instituciones Educativas y 36 Centros Educativos, para un total de 189 puntos de Control, los cuales se relacionan a continuación:

PERSONERIAS

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	PERSONERIA ALTO BAUDO
2	PERSONERIA ATRATO
3	PERSONERIA BAGADO
4	PERSONERIA BAHIA SOLANO
5	PERSONERIA BAJO BAUDO - PIZARRO
6	PERSONERIA CANTON DE SAN PABLO
7	PERSONERIA CARMEN DE ATRATO
8	PERSONERIA CARMEN DEL DARIEN
9	PERSONERÍA CONDOTO
10	PERSONERÍA DE ACANDÍ
11	PERSONERÍA DE BOJAYÁ
12	PERSONERÍA DE CÉRTEGUI
13	PERSONERIA DE UNGUIA
14	PERSONERIA ISTMINA
15	PERSONERIA JURADO
16	PERSONERIA LITORAL DEL SAN JUAN
17	PERSONERIA LLORO
18	PERSONERIA MEDIO ATRATO
19	PERSONERIA MEDIO BAUDO
20	PERSONERÍA MEDIO SAN JUAN
21	PERSONERIA NOVITA
22	PERSONERIA NUQUI
23	PERSONERIA QUIBDO
24	PERSONERIA RIO IRÓ
25	PERSONERIA RIO QUITO
26	PERSONERIA RIO SUCIO
27	PERSONERIA SIPI
28	PERSONERIA TADO
29	PERSONERIA UNIÓN PANAMERICANA
30	PERSONERIA SAN JOSÉ DEL PALMAR

CONCEJOS

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	CONCEJO DE UNGUIA
2	CONCEJO DE BAJO BAUDÓ
3	CONCEJO DE LITORAL DEL SAN JUAN
4	CONCEJO DE UNIÓN PANAMERICANA
5	CONCEJO DE LLORÓ
6	CONCEJO DE MEDIO ATRATO
7	CONCEJO DE ACANDÍ
8	CONCEJO DE ALTO BAUDO
9	CONCEJO DE ATRATO
10	CONCEJO DE BAGADO
11	CONCEJO DE BAHIA SOLANO
12	CONCEJO DE CANTON DE SAN PABLO
13	CONCEJO DE CARMEN DE DARIEN
14	CONCEJO DE CERTEGUI
15	CONCEJO DE CONDOTO
16	CONCEJO DE ISTMINA
17	CONCEJO DE JURADO
18	CONCEJO DE MEDIO BAUDO
19	CONCEJO DE MEDIO SAN JUAN
20	CONCEJO DE NOVITA
21	CONCEJO DE NUQUÍ
22	CONCEJO DE QUIBDO
23	CONCEJO DE RIO IRO
24	CONCEJO DE RIO SUCIO
25	CONCEJO DE TADO
26	CONCEJO DE RIO QUITO
27	CONCEJO DE SIPI
28	CONCEJO DE CARMEN DE ATRATO
29	CONCEJO DE BOJAYA
30	CONCEJO DE SAN JOSE DEL PALMAR

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA BILINGÜE ANDRÉS BELLO (ISTMINA)
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DIEGO LUIS CORDOBA PINO
3	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA CLARET
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA REGIONAL ALCIDES FERNANDEZ
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ETNO AGROPECUARIA DE TARIDO
6	INSTITUCION EDUCATIVA AGOPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
7	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE UNGUIA
8	INSTITUCION EDUCATIVA AGRÍCOLA DEL VALLE (BAHÍA SOLANO)
9	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA JULIO MEJIA VELEZ
10	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA LOMA BOJAYA
11	INSTITUCION EDUCATIVA AGRÍCOLA SANTO ECEHOMO (UNIÓN PANAMARICANA)
12	INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO
13	INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL DE TADÓ
14	INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL LUIS LOZANO SCIPION (CONDOTO)
15	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA ATRATO LLORO
16	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA DE PRIMAVERA
17	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA DE PUERTO SALAZAR
18	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA FELIPE ABADIA
19	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA FRANCISCO EUGENIO MOSQUERA DE PIE DE PEPE
20	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA SAN RAFAEL
21	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ANTONIO ANGLES
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA GUSTAVO POSADA
23	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA HERNANDO PALACIOS
24	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA JESUS ANTONIO RIVAS
25	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MANUEL ENRIQUE RIVAS LOBON
26	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA BOCA DE PEPE
27	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
28	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAGRADO CORAZON DE JESUS
29	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN ISIDRO SAN MARINO
30	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA Y TECNICO COMERCIAL SAN ROQUE DE LA FRONTERA
31	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DE TAGACHI
32	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO RAMON LOZANO GARCES
33	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ABAD HINESTROZA MENA
34	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
35	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
36	INSTITUCION EDUCATIVA ARMANDO LUNA ROA
37	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDINO BECERRA RODRIGUEZ PAIMADO
38	INSTITUCION EDUCATIVA CESAR CONTO
39	INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE BALBOA
40	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DE MARIA CARMEN DE ATRATO
41	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DE MARIA DE BAGADÓ
42	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY DE TUTUNENDO
43	INSTITUCION EDUCATIVA DE SAMURINDO
44	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA (ACANDI)
45	INSTITUCION EDUCATIVA DIOCESANO PEDRO GRAU Y AROLA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
46	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOTURISTICA LITORAL PACIFICO DE NUQUI
47	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA DE LA ITALIA
48	INSTITUCION EDUCATIVA ETNO AGROPECUARIA JOSE MANUEL PALACIOS (CANTON DE SAN PABLO)
49	INSTITUCION EDUCATIVA ETNO AGROPECUARIA NUESTROS ESFUERZOS
50	INSTITUCION EDUCATIVA ETNOAGROPECUARIA PUERTO PERVEL
51	INSTITUCION EDUCATIVA FEMENINO DE ENSEÑANZA MEDIA
52	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
53	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO EUTIMIO MUNERA
54	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO PIZARRO
55	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DE EDUCACION MEDIA
56	INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO POSADA
57	INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO LARA ARROYO DE CURBARADO
58	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO CARRASQUILLA INDUSTRIAL
59	INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ
60	INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUÍN URRUTIA DE ANDAGOYA
61	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DEL CARMEN CUESTA
62	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
63	INSTITUCION EDUCATIVA LA UNION - BAJIRA
64	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO AGROPECUARIO SAN AGUSTIN
65	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOPEZ MESA DE BAHÍA SOLANO
66	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL AGUSTIN SANTACOLOMA VILLA
67	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MOSQUERA MORENO
68	INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA (CONDOTO)
69	INSTITUCION EDUCATIVA MATÍAS TRES PALACIOS (CERTEGUI)
70	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIA Y COMERCIAL SAN JOSE
71	INSTITUCION EDUCATIVA MIA ROGERIO VELASQUEZ MURILLO
72	INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA
73	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADO MARCO FIDEL SUAREZ (CARMEN DE ATRATO)
74	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
75	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO
76	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEMETRIO SALAZAR CASTILLO
77	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALEZ
78	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SAN PIO X
79	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA (BAGADÓ)
80	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA
81	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
82	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUNTA DE ARUSÍ
83	INSTITUCION EDUCATIVA ROBINSON PALACIOS DE NAPIPI
84	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
85	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS
86	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOAQUIN
87	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE VIRO VIRO
88	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO INDUSTRIAL (ISTMINA)
89	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIÉN
90	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN
91	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO
92	INSTITUCION EDUCATIVA SAULO SANCHEZ CORDOBA (RIOSUCIO)
93	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL (CONDOTO)

CENTROS EDUCATIVOS

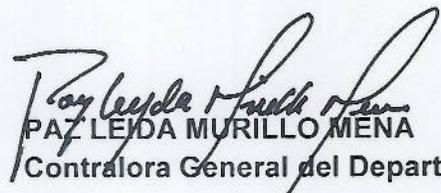
ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	CENTRO EDUCATIVO BORAUDO
2	CENTRO EDUCATIVO AGROFORESTAL MIGUEL ANGEL GUERRERO
3	CENTRO EDUCATIVO BARRANCO
4	CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA BERREBERRE
5	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE BEBARA
6	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL LIMON
7	CENTRO EDUCATIVO CHUGANDI
8	CENTRO EDUCATIVO CUCHILLO BLANCO
9	CENTRO EDUCATIVO DE BEBARAMA
10	CENTRO EDUCATIVO DE POTEDO
11	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PUALA SANTANDER DE PILIZA
12	CENTRO EDUCATIVO HERMANO ANSELMO MOLANO DE NAUCA
13	CENTRO EDUCATIVO INMACULADO CORAZON DE MARIA
14	CENTRO EDUCATIVO JORGE VALENCIA LOZANO
15	CENTRO EDUCATIVO JOSE EULISES MOSQUERA PEREA DE SANTA ANA (CONDOTO)
16	CENTRO EDUCATIVO LOS COQUITOS - CARACOLI ALTO
17	CENTRO EDUCATIVO MANUEL RODRIGUEZ VILLA CLARET
18	CENTRO EDUCATIVO MARIA AUXILIADORA DE CUCURRUPI
19	CENTRO EDUCATIVO MARIA AUXILIADORA DE ISLA MONO
20	CENTRO EDUCATIVO MARÍA DE FÁTIMA SIVIRU
21	CENTRO EDUCATIVO NOAMANÁ DE MEDIO SAN JUAN
22	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE VILLA MARIA
23	CENTRO EDUCATIVO PASCUAL SANTANDER DE JURUBIRA
24	CENTRO EDUCATIVO PRIMITIVO PALACIOS
25	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO
26	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO DE ASIS
27	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE BUEY
28	CENTRO EDUCATIVO SAN LORENZO DE ORPUA
29	CENTRO EDUCATIVO SAN ONOFRE
30	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER DE GUINEAL
31	CENTRO EDUCATIVO SANTA BARBARA
32	CENTRO EDUCATIVO SANTA MARIA DE BELEN DE BAJIRA
33	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA DE CAÑAVERAL
34	CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR DE PLAYA ROJA
35	CENTRO EDUCATIVO TAMBORAL
36	CENTRO EDUCATIVO UNION CHARCO LARGO

ARTÍCULO QUINTO: Las entidades siempre serán denominadas como aparecen esta Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga en todas sus partes la Resolución 047 del 20 de Mayo de 2011.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó a los 14 días del mes de Enero del 2019.


PAZ LEIDA MURILLO MÉNA
Contralora General del Departamento del Chocó